

ANEXO II.B	<u>PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DE LOS TRABAJADORES EXPUESTOS</u>
	

POSIBILIDAD DE EXPOSICIÓN	1 MSV < DOSIS ANUAL ≤ 6 MSV	DOSIS ANUAL > 6 MSV
Clasificación de trabajadores	Clase B	Clase A
Clasificación de zonas	Vigilada	Controlada
Vigilancia del ambiente de trabajo	Sí Dosimetría de área	Sí Si hay riesgo de contaminación: EPI y detectores de radiación obligatorios
Vigilancia individual	No	Sí Dosimetría personal
Vigilancia específica de la salud	No	Sí Inicial y anual

Nota: Por debajo de una dosis anual de 1 mSv se considera que no hay exposición